

ACTA NUMERO 2.432 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Sergio Tomás Chitarroni, Natalia Carina Arancibia, Agustín Raúl Borgatello, Liliana Aída Beatriz Urrutia, Fernando Ezequiel Varano, Hernán Ezequiel Bayot, Carlos Gustavo Ensínck, Eva Juliana Calabria y Mario Astolfo Romano. A las dieciséis horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Por secretaría se informa que se encuentran ausentes el Dr. Juan Manuel Fascia, y las doctoras. María Florencia Blotta y Verónica Liliana Reynoso.- - - - -

Actas anteriores: Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones del 13/07/2023 y del 17/08/2023.- - - - -

Asamblea General Ordinaria y Comicios – Convocatoria. Por secretaría se informa acerca de la necesidad de fijar fecha para la convocatoria de Asamblea General Ordinaria y de comicios para elección de directorio por el período 2023/2025 y, delegados y vicedelegados de las cuatro Delegaciones por el mismo período. Se acuerda establecer para la Asamblea el día lunes 27 de noviembre, a las 8 horas, en el auditorio de la sede de la entidad. Asimismo, se establece el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos señores colegiados para firmar el acta de asamblea. 2.- Memoria del período 2022/2023, 3.- Balance del ejercicio 2022/2023. Se dispone su publicación en el Boletín Oficial, y comunicación a los señores abogados a través de newsletter. Seguidamente, se resuelve establecer como fecha para la realización de los comicios el viernes 1º de diciembre de 2023 de 8 a 13 horas. Se dispone la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial y la comunicación a los señores colegiados de la misma forma que la establecida para la asamblea. Las mesas receptoras y escrutadoras de votos se instalarán en Rosario, en planta baja de los Tribunales Provinciales y, en las cuatro delegaciones de la entidad. El padrón se confecciona por domicilio real de los matriculados (Art. 31 y Art. 1º in fine de los Estatutos). Finalmente, se acuerda que podrán votar aquellos profesionales que no registren deuda hasta el mes de marzo de 2023 inclusive, es decir deben tener abonado el trimestre enero – febrero – marzo de 2023. Comunicar a tesorería. El padrón cierra el 1º de noviembre quedando incluidos los profesionales que juran en el mes de octubre. Finalmente se resuelve que la memoria se publicará en la web del colegio imprimiendo, solo algunos ejemplares, a fin de evitar mayores costos.- - - - -

Tribunal de Enjuiciamiento – Integración 2024. Se da lectura a la nota remitida por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, solicitando la designación por este Colegio de un miembro titular

y 5 suplentes en orden sucesivo, para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el año 2024. Se acuerda la conformación que seguidamente se expone: Titular: Dr. Lucas Galdeano. Suplentes: 1) Sergio Tomás Chitarroni; 2) Dr. Mario Astolfo Romano; 3) Dra. Eva Juliana Calabria; 4) Dr. Carlos Gustavo Ensínck; 5) Dra. Liliana Aída Beatriz Urrutia. Comunicar.- - - - -

Jardin Familiar – Contratos a plazo fijo: Aldana Ferez y Fátima Rubio. El señor secretario informa la situación de dos docentes del Jardín Familiar que se encuentran con sucesivos contratos a plazo fijo y la necesidad de regularizar dichas situaciones. La Srta. Aldana Ferez ingresó reemplazando a Nayara Muzzolon quien ya se encuentra desvinculada de Colegio y, la Srta. Fátima Rubio quien, en un primer momento, comenzó cubriendo la vacante por renuncia de Julia Bertolotti y luego fue realizando los reemplazos por enfermedad o licencias. Luego de un intercambio de opiniones y, teniendo en cuenta que la Sra. Gabriela Bonanno, también ha renunciado a su puesto en el Jardín, se resuelve que pasarán a planta permanente al finalizar los respectivos contratos. Aldana Ferez a partir a partir del 13 de noviembre dado que su contrato vence el 12/11/2023 y, Fátima Rubio a partir del 1º de noviembre ya que su contrato vence el 31/10/2023. Comunicar.- - - - -

Solicitud de Personal. Seguidamente el secretario informa acerca de las reuniones que se fueron manteniendo a pedido del Secretario Gremial del Sindicato de U.T.E.D.YC. desde el mes de julio por inconsistencias y/o interpretación del CCT como son: 1. categorización del personal, 2. jornadas de trabajo y retribución y, 3. beneficios salariales. Asimismo, informa el Dr. Chitarroni, acerca de múltiples notas presentadas por empleados/as solicitando aumento de categorías. Luego de haber deliberado, el Directorio resuelve otorgar la aplicación del Art. 92 Ter. LCT a María Noe Galarza y Paola Giacomini. Se solicitará al Dr. Federico Viale la implementación de tal beneficio a través de un convenio a suscribir ante la Secretaría de Trabajo.- - - - -

Nueva web del Colegio – Lanzamiento. Toma la palabra el presidente, Dr. Galdeano, a fin de presentar la nueva web del Colegio de Abogados, cuyo lanzamiento se realizará el 30 de octubre próximo. Explica que se trata de una herramienta colaborativa de litigación. Una página de vanguardia pensada como un sitio que reúna todo lo necesario para ejercer la abogacía, donde el profesional encuentre todo en un solo lugar de manera ágil, rápida y efectiva. Esta web facilitará el acceso a la información a través de un novedoso buscador, además del contenido institucional de Colegio. También contará con todas las capacitaciones y charlas de Institutos y Comisiones. Asimismo, se invitará a todos los colegiados a realizar aportes para mejorarla y hacerla más completa.- - - - -

Protocolo de Género – Comisión Ad Hoc – Ratificación. La Dra. Argüello informa que el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia por Motivos de Género en su Artículo 4º, crea un Consejo Consultivo ad hoc integrado por profesionales matriculados en el Colegio de Abogados de la 2da Circunscripción para asistir al Tribunal de Ética en el cumplimiento de los fines estatutarios. Seguidamente da lectura a la integración de dicho Consejo Consultivo, el que se ha conformado por: Dra. Celina Weis y la Dra. Claudia Aguilera, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente, de la Comisión de Género; el Dr. Nicolas Giri y Dra. Daiana Gallo Presidente y Vicepresidenta respectivamente, de la Comisión de Diversidad y Equidad; la Dra. Sofia Basso y la Dra. Vanesa Vargas, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de la Comisión de Abordaje Integral de Situaciones de Violencias por Razones de Género; y la Dra. Marina Mejia Saldaña, Presidenta de la Comisión de Derecho Humanos. Se ratifica y aprueba dicha conformación.-----

Institutos y Comisiones – Reunión fin de año. La Doctora Arancibia hace saber que se realizará una reunión de fin de año con los integrantes de los Institutos y Comisiones del Colegio. Dicha reunión se llevará a cabo el próximo jueves 9 de noviembre, a partir de las 20 horas en el Club Horizonte (Suipacha 1363) con un costo de \$6.500 por persona.-----

Sobre tablas: Consultorio Jurídico Gratuito – Reglamento. Para finalizar la Dra. Liliana Urrutia, plantea la necesidad de reformar el reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito. Se propone a las directoras Verónica Reynoso, Liliana Urrutia y Natalia Arancibia para conformar la comisión que llevará adelante dicha tarea. Se aprueba.-----

A las diecisiete quince se da por finalizada la reunión.-----